

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MAYOR
ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO REGIONAL UASD SAN CRISTÓBAL

FECHA 4/11/20 HORA 2:42

Considerando primero: Que la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de San Cristóbal, inicia sus operaciones el 12 de agosto del año 2003, por medio del Decreto 770-03 que cede a favor de la para su administración y uso local de todas las infraestructuras del antiguo Liceo Américo Lugo;

Considerando segundo: Que tras la reunión del Consejo Universitario en esta ciudad el día 3 de noviembre de ese mismo año, se aprueba como Recinto Regional del Sur Central, la UASD San Cristóbal por medio de la resolución 2005-309, iniciándose actividades docentes empiezan a partir de abril del 2005;

Considerando tercero: Que la misión primordial del Centro Regional UASD San Cristóbal pasa por formar futuros profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, humanidades y las artes necesarias para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores;

Considerando cuarto: Que a pesar del potencial de desarrollo que, en materia de oferta académica presenta este centro, el mismo se ha visto limitado a unas diez carreras de grado y nueve de postgrado, debido a la falta de asignación de un presupuesto más acorde con las necesidades académicas de la provincia San Cristóbal y parte de la Región Sur;

Considerando quinto: Que es conocida por las autoridades universitarias y estatales, la necesidad de ampliación que presenta la infraestructura física del campus universitario, a los fines de hacer frente a la demanda académica local;

Considerando sexto: Que la asignación de una mayor partida presupuestaria por parte del Gobierno de la República al Centro Regional UASD San Cristóbal permitiría, entre otras cosas, ampliar su oferta académica, mejorar el tamaño y calidad de la infraestructura física, además de elevar su categoría de Centro a Recinto tal cual lo estipulaba inicialmente la Resolución 2005-309;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

p.n.

Resuelve:

Primero: Solicitar al Presidente de la República, Luís Abinader Corona, la asignación de una mayor partida presupuestaria al Centro Regional UASD San Cristóbal, efectiva a partir del período 2020-2021

Comunicar la presente Resolución a la Presidencia de la República, para fines correspondientes.

MOCIÓN PRESENTADA POR:

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Senador Provincia San Cristóbal

